

Cali, miércoles 5 de noviembre de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.142 SSN 0124-5171

■ Crece la amenaza del crimen

En el Valle operan 16 agrupaciones armadas

El Valle del Cauca enfrenta la presencia simultánea de 16 estructuras criminales, entre grupos armados organizados, bandas delincuenciales y redes de crimen común, según informó la Secretaría de Seguridad departamental.

Estas organizaciones, con incidencia en al menos 26 municipios, se disputan el control territorial y las rentas del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

PÁG. 7

Crece preocupación por el reclutamiento de menores de edad

El personero de Cali, Gerardo Mendoza Castrillón, advirtió que el reclutamiento de menores crece en la región.

Según la Fiscalía, entre 2017 y 2025, en Colombia fueron vinculados 2.949 niños y adolescentes a grupos armados al margen de la ley.

PÁG. 2



Inauguran el nuevo búnker de la Fiscalía

FUE INAUGURADO OFICIALMENTE EL NUEVO BÚNKER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN CALI, UNA MODERNA EDIFICACIÓN UBICADA ENTRE LA CARRERA 10 Y LA CALLE 13, FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA. SU APERTURA SIMBOLIZA LA TRANSFORMACIÓN DE UN SECTOR QUE HACE 17 AÑOS FUE ESCENARIO DE UN ATENTADO TERRORISTA.

Foto: Alcaldía de Cali

PÁG. 2



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Después de 17 años del atentado al Palacio de Justicia

Después de más de 17 años, Cali inauguró el nuevo búnker de la Fiscalía General de la Nación. El edificio se encuentra en el centro de la ciudad, en la carrera 10 con calle 13, frente al Palacio de Justicia, donde en 2008 un atentado con carro bomba marcó la necesidad urgente de una sede más segura y eficiente.

La obra, que inició oficialmente el 1 de junio de 2023, fue proyectada para construirse en dos años y medio. La construcción comenzó durante el mandato del exalcalde Jorge Iván Ospina y fue terminada bajo la administración de Alejandro Eder, con una inversión cercana a los 476.500 millones de pesos.

La sede agrupa en un solo lugar funciones que antes estaban dispersas por toda la ciudad, como las Unidades de Reacción Inmediata (URI) y los Centros de Atención de la Fiscalía (CAF). Además, cuen-

Nuevo búnker de la Fiscalía en Cali



El búnker de la Fiscalía en Cali mejora la atención judicial y renueva el centro urbano.

ta con 14 pisos, 34 despachos, laboratorios forenses de alta tecnología, salas de audiencia, auditorio, espacios verdes, zonas de bienestar y atención a

víctimas.

El objetivo de este complejo es brindar una justicia más cercana, eficiente y segura, tanto para funcionarios como

para ciudadanos. Según la fiscal general, Luz Adriana Camargo, el diseño no solo responde a una necesidad funcional, sino que también refleja una nueva visión institucional basada en la sostenibilidad y la modernización tecnológica.

Un hito urbano y judicial

La sede fortalece el trabajo judicial en el suroccidente del país y busca impactar positivamente en la investigación criminal. Alberga laboratorios de balística, química, topografía, morfología y criminalística, bajo estándares internacionales de calidad y seguridad.

■ Aporte estratégico

Concejo de Cali respalda recursos para el Tren de Cercanías

En una jornada decisiva para el futuro de la movilidad en Cali y la región, la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital dio luz verde al estudio de dos proyectos que comprometen vigencias futuras por más de 2 billones de pesos. Uno de ellos, el Proyecto 071, permitirá que la ciudad aporte 1,7 billones al Tren de Cercanías, una de las obras más esperadas del suroccidente colombiano.

Esta decisión busca integrar el sistema férreo entre Cali y Jamundí como un modelo de movilidad sostenible. El proyecto fue presentado por el alcalde Alejandro Eder, quien hará parte de la junta directiva del ente gestor regional, Sitren. El respaldo del Concejo no solo impulsa la obra, sino que permite avanzar en la firma del convenio con el Gobierno Nacional, paso necesario para iniciar el proceso lici-

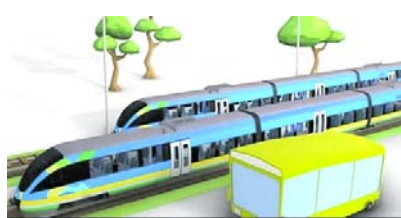
tatorio.

Aportes, plazos y llamado al Gobierno Nacional

El proyecto de acuerdo autoriza al Distrito a comprometer recursos desde 2026 hasta 2038. Los primeros desembolsos serían de 142.796 millones en 2026 y 313.684 millones en 2027, financiados mediante un empréstito. A partir de 2028, los aportes se cubrirán con ingresos corrientes del Distrito.

El total de la inversión local se estima en 1,7 billones de pesos, cifra similar a la que aportará la Gobernación del Valle. Jamundí también participará con 110 mil millones, mientras que la Nación cubrirá 8,4 billones, completando los 12 billones necesarios para ejecutar el proyecto.

La gobernadora del Valle, Dilian



Tren de Cercanías de Cali avanza con vigencias futuras por 1,7 billones de pesos.

Francisca Toro, reiteró en el Encuentro Nacional de Gobernadores que el proyecto ya cuenta con los estudios técnicos, documentos y recursos regionales listos.

La mandataria exigió al Gobierno Nacional cumplir con su compromiso del 70 % de cofinanciación antes del 8 de noviembre, fecha en la que inicia la Ley de Garantías. "No es un tren para Dilián, ni es un tren para Eder. Es un tren para los vallecaucanos", aseguró, subrayando que la obra no debe verse afectada por diferencias ideológicas.



Foto: Archivo Diario Occidente

Reclutamiento infantil en aumento en Cauca y Valle del Cauca, según la Fiscalía y la Personería de Cali.

■ Alerta nacional

Reclutamiento infantil aumenta en Colombia

El personero de Cali, Gerardo Mendoza Castriellón, lanzó una advertencia: el reclutamiento infantil en Colombia está creciendo, y Cali no es ajena al fenómeno. Según un reciente informe de la Fiscalía General de la Nación, entre 2017 y 2025 al menos 2.949 niñas, niños y adolescentes fueron vinculados a grupos armados ilegales en el país.

Esta práctica, considerada una de las violaciones más graves de los derechos humanos, ahora se extiende con nuevas formas de captación que incluyen el uso de redes sociales y promesas de dinero.

Mendoza explicó que la situación es especialmente crítica en departamentos como Cauca y Valle del Cauca, donde las estructuras armadas fortalecieron su presencia. Cali, por su ubicación estratégica y su papel como ciudad receptora de población desplazada, se encuentra en una posición vulnerable. En sectores periféricos de la ciudad, marcados por la pobreza y

la exclusión, las autoridades locales y organizaciones sociales han detectado señales de riesgo entre adolescentes expuestos a la influencia de estos grupos.

Nuevos métodos de captación

Los métodos de reclutamiento evolucionaron. Ya no se trata solo de presencia armada en territorios alejados. Hoy, los grupos ilegales recurren a canales digitales para acercarse a jóvenes que enfrentan entornos familiares frágiles, falta de oportunidades y desprotección institucional. Frente a esto, la Personería de Cali solicitó una respuesta estatal urgente y sostenida.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo, en su informe "Cauca: voces que resisten 2024-2025", reportó que solo en 2024 se registraron 376 casos de reclutamiento forzado de menores. Y hasta septiembre de 2025, el departamento ya acumulaba 31 casos, lo que representa el 25% de los reportes nacionales.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

¿Milagro conservador en el Valle?



Richard Rivera

Dicen que la política es el arte de hacer posible lo imposible, y esto podría ocurrir con la lista del Partido Conservador a la Cámara por el Valle del Cauca.

Como se recordará, en 2022, los conservadores

del Valle perdieron la única curul que tenían en la Cámara y, aunque, hasta el momento, los pronósticos para las elecciones de 2026 no han sido los mejores, un grupo de dirigentes de la colectividad viene trabajando en la conformación de una lista que les permita sumar los votos necesarios para recuperar el espacio perdido...

Esta vez los trece cupos de la lista conservadora a la Cámaras estarán ocupados por nombres que sumen votos. A la fecha hay seis candidatos definidos con votaciones y respaldos interesantes, y hay diez solicitudes de aval de aspirantes cuyas hojas de vida y capacidades electorales serán evaluadas para definir los cupos restantes en la lista.



Rigo Alexander Vega

Los candidatos que ya están definidos en la lista conservadora a la Cámara por el Valle son:



Anderson López

Richard Rivera: exconcejal de Cali en dos periodos, viene del movimiento Coraje, del fallecido excongresista Heriberto Sanabria.

Rigo Alexander Vega: fue concejal de Cartago y diputado del Valle y en 2023 obtuvo casi once mil votos como candidato a la Asamblea Departamental en la lista del



Cristian David Hernández

Partido Conservador

Anderson López: viene de liderar el del movimiento político y social Sí por el Valle y obtuvo más de 12.500 votos como candidato a la Asamblea en 2023, en la lista de Colombia Renaciente.

Cristian David Hernández: abogado tulueño, tiene el respaldo del movimiento del actual alcalde de Tuluá, Gustavo Vélez.



Yohany Giraldo Giraldo

Yohany Giraldo Giraldo: nacido en Argelia, Valle del Cauca, proviene del movimiento Unión Familia, conocido como los "marianos", que en las pasadas elecciones a la Asamblea alcanzó 13.500 votos.

Y **Cristian Viveros**, profesor universitario, experto en innovación y consultoría de comunicaciones, que cuenta con el respaldo de empresarios y organizaciones sociales.



Cristian Viveros

Mal contados, estos seis candidatos podrían sumar entre 45 mil y 60 mil votos. Si el resto de la lista —es decir, los demás candidatos y el logo del partido— suman entre 20 y 30 mil votos, el milagro conservador podría darse, pues se necesitan alrededor de 80 mil votos

para alcanzar la cifra repartidora y ganar una curul.

Como están las cosas, hoy los conservadores del Valle pueden soñar con el milagro. De pronto se les hace y vuelven a la Cámara.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



**Sólo tienes
que escanear
este código**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

El tren no se puede descarrilar por mezquindad

No tiene presentación que concejales, diputados y congresistas del Valle se atraviesen por cálculo electoral a un proyecto de desarrollo regional.

El 8 de noviembre vence el plazo para que el gobierno nacional firme la cofinanciación del tren de cercanías del Valle del Cauca, un proyecto vital para el desarrollo regional que lleva más de una década en planeación y hoy se encuentra a un paso de hacerse realidad. La ley de garantías electorales entrará en vigor ese día y, con ella, se cerrará la posibilidad de comprometer los recursos del gobierno central, que debe aportar el 70% de la inversión. Sin embargo, el silencio del presidente Gustavo Petro mantiene en incertidumbre a Cali, a la Gobernación y a los municipios involucrados.

Más preocupante aún es que ahora, cuando el proyecto necesita respaldo institucional, surgen voces desde el propio petrismo justificando la inacción del Gobierno. Algunos concejales, diputados y congresistas del Valle, afines al presidente, intentan desinformar a la opinión pública, afirmando que los recursos serían utilizados por la gobernadora Dilian Francisca Toro y el alcalde Alejandro Eder con fines electorales. Esa afirmación, además de falsa, es irresponsable. Los recursos de la Nación no serán manejados ni por la Gobernación ni por la Alcaldía, pues el tren cuenta con una gobernanza propia y una estructura administrativa independiente.

También es falso que la cofinanciación beneficie campañas políticas. Los desembolsos del gobierno nacional, en caso de aprobarse, solo se desembolsarían en 2028, mientras que las elecciones legislativas están previstas para marzo de 2026. Es decir, no existe ninguna relación temporal ni operativa entre una cosa y la otra. En cambio, si no se firma el acuerdo, el Valle perderá una oportunidad histórica.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Las batallas imposibles se pueden dar



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

En Colombia hay ya más de 100 aspirantes a ser candidatos presidenciales en firme. Dado el absurdo régimen electoral colombiano y, sobre todo la destrucción de los partidos políticos como tales, la ley obliga (y permite) que los candidatos tengan un aval de alguno de los treinta y pico partidos reconocidos por el Consejo Nacional Electoral o que en su defecto hayan recogido unos cuantos miles de firmas. El resultado es como para una novela distópica. Como en la práctica los partidos políticos fueron reemplazados por los contratistas y ellos, agrupados o no en cooperativas fantasmagóricas, manejan la marcha del estado en todos los niveles, la batalla ahora es por conseguir un disfraz de miembro de partidos políticos inexistentes en la práctica pero leguleyamente representados ante la Registraduría Nacional. Tal exceso y tan grotesca evidencia carnavalesca ha llevado

a que crezca otro fenómeno, el de la polarización al lado de Petro, que no quiere perder el poder, o al lado de Uribe, que quiere reconquistarlo. Y nada más. Los demás es pura parafernalia. Pero como se ha convertido en un problema debería buscársele una solución a la colombiana, como se inventaron en su momento el Frente Nacional. ¿Qué tal entonces si el Congreso de la República atribuyéndose el poder constitucional que le da el ser representante del constituyente primario, el pueblo, como lo llama Petro, logra en un gran acuerdo nacional, pasar una ley suspendiendo temporalmente el mandato constitucional de las exigencias para ser elegido o reelegido y le facilitan al país que de una vez por todas decida directamente en las urnas entre Uribe y Petro? Que es inconstitucional gritarán los unos. Que es una salida genial dirán los otros, pero desata el nudo gordiano en donde estamos patinando. No lo sé, pero lo que sí sé es que si el Congreso no lo hace, a Petro y a sus asesores mágicos les puede dar por deformar esos artículos de la Constitución por decreto.

MUNDUS

La verdad artificial



RODRIGO F. CHOIS

En 1984 vi por primera vez la película Terminator en Betamax. Y digo “por primera vez” porque la repetí hasta el cansancio. No fue el argumento del viaje en el tiempo lo que me sedujo de la cinta, sino la implícita profecía que en ella se desarrolla: un futuro en el que las máquinas, gobernadas por una inteligencia artificial, declaran la guerra al hombre y buscan su dominio.

Resulta que también, coincidentalmente en ese mismo año de 1984, leí un libro escrito en 1949 y que llevaba por título 1984. Confieso que me aventuré a leerlo porque su autor, George Orwell, ya me había seducido con su libro Rebelión en la Granja, una exquisita fábula en contra del socialismo.

La lectura de 1984, en 1984, me permitió con-

cluir que es en el manejo y control de la verdad donde reside el verdadero poder sobre el hombre.

Y voilà, como si se tratara de un silogismo donde la tesis era Terminator, la antítesis 1984, llegué a la conclusión de que si una inteligencia artificial controla la verdad, no serían necesarios robots bélicos para gobernar al mundo.

Vuelvo a recordar esta epifanía juvenil con los recientes comentarios del funcionario estadounidense David Sacks, asesor en temas de inteligencia artificial, quien advierte que el peligro real no es una rebelión de las máquinas, sino el uso de la IA para manipular la realidad, reescribir la historia y fabricar consensos falsos; advertencia que Elon Musk replicó en su cuenta de X.

Cuánta razón la del apóstol Juan cuando nos advirtió que “solo la verdad nos hará libres”; porque sin verdad, toda libertad será una ficción bien redactada.

EN VOZ ALTA

“Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano.”
Isaac Newton

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Mañana es nunca

Si la dejadez se impone a tu voluntad, si vacilas y no tienes seguridad, si tus fuerzas te dominan fácilmente para acercarte a lo que no te edifica, si la pereza corroe tu cerebro...

Si no tienes mentalidad ganadora, si condicionas tu conciencia, si no utilizas tu capacidad reflexiva.

Si no razones, y no buscas comprender con claridad lo último, el por qué de las cosas, y el supremo fin de la existencia humana.

Si no te ubicas en la realidad, si no comprendes ciertamente tu condición de persona humana, si te gusta vivir una vida fácil, si no tienes formación personal, si has perdido el camino, si no sabes valorar con honestidad y valentía... ¡La vida misma! ¡Su esencia!

Si no guardas el debido respeto por las plateadas canas de tus padres, si no consideras las experiencias de otras gentes, si realmente no sabes vivir como Ser Humano. Si no analizas con tu conciencia, la dimensión humana.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Comuna 16

Intervención vial en Ciudad 2000: fechas y calles priorizadas

En un encuentro con la comunidad del barrio Ciudad 2.000, la Secretaría de Infraestructura de Cali presentó los avances del proceso de intervención vial programado para esta zona del sur de la ciudad. La reunión sirvió como escenario para establecer una mesa de trabajo entre líderes, funcionarios y habitantes, con el fin de mejorar el estado actual de las vías y coordinar acciones conjuntas.

El barrio Ciudad 2.000, ubicado en la Comuna 16, expresó la necesidad de atención prioritaria para su malla vial. En esta ocasión, la alcaldía ofreció información sobre los estudios previos, las zonas con viabilidad de intervención y las gestiones que ya están en curso para ejecutar las obras.



Secretaría de Infraestructura priorizó vías críticas de Ciudad 2000 para su recuperación vial.

Durante la jornada, se confirmó que varios tramos del barrio ya cuentan con visitas técnicas y sociales, y están a la espera de los conceptos de viabilidad exigidos por la normativa. Uno de los sectores aprobados para iniciar trabajos es la calle 26 entre carreras 67B y 69, donde se planean labores de recuperación.

También se priorizó la ca-

rrera 67B, que presenta un deterioro en su red de alcantarillado central. Para esta zona se trabaja de forma conjunta con Emcali, debido a la alta actividad comercial que concentra.

Primeras acciones antes de finalizar 2025

La Secretaría de Infraestructura informó que al menos

siete tramos más fueron identificados como críticos y ya están en trámite para recibir aprobación. En estas vías se ejecutará un plan de bacheo, como parte de una primera fase que se espera inicie antes de finalizar 2025.

Andrés Felipe Pereira, subsecretario de Infraestructura, explicó que los estudios realizados permiten proyectar una intervención oportuna.

Mesa de trabajo con líderes y vecinos

Para continuar con el proceso de articulación entre la comunidad y la alcaldía, se llevó a cabo una nueva mesa de trabajo en Ciudad 2000. Este espacio fue abierto a comerciantes, vecinos y líderes barriales.



Tres hospitales públicos en Cali fortalecerán la red de salud y ampliarán la cobertura médica.

Inversión en salud

Cali construirá tres nuevos hospitales públicos

Cali iniciará la construcción de tres nuevos hospitales públicos como parte del plan distrital para modernizar el sistema de salud. El alcalde Alejandro Eder firmó las autorizaciones que permitirán levantar los centros médicos en Terrón Colorado, Antonio Nariño y en el norte de la ciudad, donde funcionará el nuevo Hospital de Cáncer de Mama.

Estas obras forman parte del programa 'Invertir para Crecer', impulsado por la Alcaldía para ampliar la cobertura y ofrecer una atención más oportuna a los caleños.

Tres hospitales

El Hospital de Terrón Colorado y el Hospital Antonio Nariño reforzarán la capacidad hospitalaria en la zona occidental y en el oriente de Cali, respectivamente. Por su parte, el Hospital de Cáncer de Mama, que se construirá en el norte, se enfocará en el tratamiento y diagnóstico especializado para mujeres, con atención centrada en la prevención, detección tem-

prana y tratamiento integral.

El alcalde Alejandro Eder aseguró que estos proyectos marcarán el inicio de una transformación profunda en la red pública de salud. Según expresó, se trata de una respuesta directa a las necesidades de miles de caleños que durante años esperaron mejoras en los servicios médicos.

Invertir para crecer

La iniciativa forma parte del plan 'Invertir para Crecer', que busca modernizar los servicios públicos y avanzar en la recuperación institucional de la ciudad. El fortalecimiento de los hospitales públicos en Cali no solo apunta a mejorar la atención médica, sino también a reconstruir la confianza ciudadana en el sistema de salud.

Las obras contemplan mejoras tecnológicas, nuevas áreas de atención y dotación médica especializada. Además, se proyecta la vinculación de personal capacitado y el fortalecimiento de los servicios de atención primaria, con un enfoque territorial y preventivo.

Sur, centro y zona rural

Con el propósito de asegurar la ejecución de obras clave para la movilidad de Cali, la Secretaría de Infraestructura presentó ante el Concejo un paquete de tres proyectos que requieren vigencias futuras.

Durante su intervención ante la Comisión de Presupuesto, Luz Adriana Vásquez Trujillo, secretaria de Infraestructura, explicó que la solicitud tiene como fin garantizar la continuidad de las intervenciones, sin depender exclusivamente del presupuesto anual. Las obras seleccionadas apuntan a mejorar la movilidad de miles de personas que transitan por corredores críticos en el sur, el oeste y el centro de la ciudad.

Tres obras con impacto

El primer proyecto contempla la ampliación de la Avenida Cañasgordas, entre el puente sobre el río Pance y la glorieta de Alfaguara. Cali asumirá la ejecución de 2.8 kilómetros, con una inversión

Conozca las tres obras que cambiarían la movilidad en Cali



Las tres obras mejorarían la movilidad urbana y rural en Cali

estimada en 70.000 millones de pesos.

Esta vía facilitará la conexión con Jamundí y brindará mayor seguridad a ciclistas y peatones al incluir andenes, ciclorrutas y zonas de protección en ambos sentidos. Será ejecutado mediante un convenio con la Gobernación del Valle.

La segunda obra proyectada es la

Vuelta Occidente, que intervendrá un corredor de más de 5.7 kilómetros entre los corregimientos Pichindé y La Leonera. La intervención incluye pavimento asfáltico, cunetas, alcantarillas y muros de contención en puntos críticos. El objetivo es conectar cinco corregimientos y beneficiar a cientos de campesinos. La inversión asciende a 27.824 millones de pesos, y se prevé un plazo de ejecución de 18 meses.

El tercer proyecto es el corredor Alameda Roosevelt, una transformación urbana de más de 2 kilómetros entre las carreras 24 y 36. Esta intervención prioriza la accesibilidad y la movilidad peatonal y ciclista. No se eliminarán carriles vehiculares, pero sí se integrarán zonas verdes, parques, andenes renovados y mejor iluminación.

■ Dos ataques violentos sacuden al norte del Cauca en menos de 24 horas

Incertidumbre en Suárez y Corinto

Foto: captura de video

Las autoridades del Cauca investigan dos hechos de violencia que se presentaron en el norte del departamento en menos de 24 horas.

Por un lado, en el municipio de Suárez, un carro bomba explotó frente a la estación de policía en atentado atribuido al frente Jaime Martínez del Estado Mayor Central, que dejó dos personas fallecidas y cuatro heridas, entre ellas un menor de edad, y más de 30 viviendas afectadas.

Luego de la realización de un Puesto de Mando Unificado, Maribel Perafán, secretaria de Gobierno del Cauca anunció un censo para conocer los daños ocasionados por el carro bomba.

El brigadier general Javier



La vicepresidenta Francia Márquez pidió un Consejo de Seguridad urgente en Suárez, Cauca, tras los recientes atentados que dejaron seis muertos y más de diez heridos.

Africano, comandante de la Tercera División del Ejército dijo que se encontraron explosivos en la parte de atrás de un hotel y al frente de la estación un vehículo el cual habría sido utilizado para lanzar los explosivos.

William Rincón, director general de la Policía Nacional

indicó que se van a reforzar las estaciones de policía con personal de inteligencia y capacidad tecnológica.

Por su parte, la vicepresidenta Francia Márquez, natural de Suárez, condenó los actos terroristas y solicitó la convocatoria inmediata de un Consejo de Seguridad en

Suárez, con presencia del ministro de Defensa, Pedro Sánchez, el director de la Policía Nacional y demás comandantes de la Fuerza Pública.

En Corinto

Por otra parte, en el municipio de Corinto, hombres armados irrumpieron en un establecimiento público y asesinaron a dos hombres y dos mujeres, entre ellas una menor de edad e hirieron a tres más y luego huyeron del lugar.

Según Indepaz, el hecho sería responsabilidad del frente Yair Bermúdez, que disputa el control territorial con las disidencias Dagoberto Ramos. Con este ataque, ya son 67 masacres registradas en Colombia durante 2025.



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, reiteró el llamado para agilizar la entrega de tierras a comunidades que las reclaman.

■ Nuevo llamado al gobierno

Urgen articulación para entrega de tierras

Foto: Gobernación del Valle

étnicas del departamento.

Un nuevo llamado a la Agencia Nacional de Tierras ANT y a la Sociedad de Activos Especiales SAE, hizo la Gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, para agilizar la entrega de tierras a comunidades reclamantes en el departamento.

La mandataria dijo que “le hacemos un llamado a la Agencia Nacional de Tierras, a la SAE, para que nos podamos articular y veamos cuáles son las tierras, quiénes son los que las solicitan, revisar los documentos, para poder lograr darle esa tierra a los campesinos y a los grupos étnico de nuestro departamento”.

Toro reiteró su solicitud a las entidades del orden nacional para avanzar en la solución a las reclamaciones de tierra por parte de comunidades en el Valle y evitar que se repitan alteraciones al orden público.

La mandataria recordó que en el departamento, existen predios de la SAE, frente a los cuales la Agencia Nacional de Tierras, ANT, no ha podido articularse con los entes municipales ni con la Gobernación del Valle para lograr que esos predios sean entregados a campesinos o comunidades

Conflictos

La funcionaria agregó que “la ANT, que debería estar trabajando organizadamente, compra las tierras de la SAE o compra tierras a algunas personas y ha traído a personas tanto afrodescendientes como indígenas de otros departamentos. Entonces, allí es donde se presentan conflictos interculturales, pero también interétnicos”.

Así mismo, la gobernadora dijo que en algunos casos “se presentan esas problemáticas, por ejemplo, porque son tierras que no se pueden adjudicar porque son de vocación agrícola, porque bosques, cuencas hidrográficas, no son adecuadas para la construcción de viviendas”.

Por otra parte, Dilian Francisca Toro recordó que desde la gobernación del Valle se ha realizado acompañamiento y asistencia a las comunidades que están en situación de desplazamiento.

En ese sentido expresó que “nosotros hacemos siempre un trabajo conjunto con la Defensoría, con la Procuraduría para proteger los derechos precisamente de las personas que viven en el Departamento del Valle del Cauca”.

■ Alerta por crisis humanitaria

Siguen desplazamientos masivos en Cauca

Foto: Defensoría del Pueblo

En lo corrido del 2025 se han presentado en el departamento del Cauca catorce nuevos desplazamientos y más de 2.800 familias confinadas.

Así lo indicó la Defensoría del Pueblo, en su informe titulado “Cauca: voces que resisten 2024-2025” en el que presentó un balance de la crisis humanitaria que vive esta región.

Según el informe, el Cauca sigue siendo uno de los departamentos más golpeados por la violencia, el narcotráfico y las economías ilegales.

Este documento evidencia la magnitud de la crisis humanitaria que atraviesa el territorio y el impacto directo que el conflicto armado continúa generando en las comunidades.

La Defensoría identificó que este fenómeno involucra actividades asociadas a cultivos de uso ilícito, disputas territoriales por el control de corredores ilegales, reclutamiento forzado, enfrentamientos



La Defensoría del Pueblo realizó una radiografía sobre los desplazamientos y la crisis humanitaria en el Cauca.

armados, entre otros factores.

De 105 eventos de desplazamiento masivo en todo el país en 2024, 16 se presentaron en el Cauca, afectando a más de 2.650 familias, lo que lo sitúa como uno de los territorios con mayor incidencia de este hecho.

En lo que va del 2025, la entidad ha registrado 14 eventos de la misma naturaleza en el departamento, fenómeno que ha afectado a alrededor de 1.300 familias.

El confinamiento también causa pre-

ocupación, pues de 75 casos ocurridos en Colombia durante el 2024, 6 fueron en el Cauca (cerca de 1.400 familias afectadas). Y entre enero y septiembre de este año, iban 8 casos (más de 2.845 familias perjudicadas).

Alerta

La Defensoría mantiene 26 alertas activas en municipios como Timbiquí, Toribío, Suárez, Santander de Quilichao, Corinto, Guapi, El Tambo, Buenos Aires, Argelia y Popayán, entre otros, donde persisten hechos como asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos, confinamientos y ataques a la misión médica.

Frente a este complejo panorama, la defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, hizo un llamado urgente al Gobierno Nacional para que “redefinir la presencia del Estado en el Cauca desde la garantía efectiva de los derechos y no desde una lógica exclusivamente militar”.

■ Valle en la mira de ilegales

Alarma por incremento de grupos criminales en el Valle

Foto: Gobernación del Valle

La presencia de grupos criminales en el Valle del Cauca se ha incrementado el 36% en los últimos tres años manifestó el secretario de Seguridad del departamento, Guillermo Londoño, quien indicó en la actualidad operan en este departamento 16 grupos ilegales.

Según manifestó Londoño, la situación de seguridad en la región es cada vez más compleja y que al igual que en el resto del país, el departamento ha sentido el rigor del crecimiento ruidoso y sin ambages de organizaciones armadas ilegales, grupos delincuenciales y estructuras del crimen común, que se han transformado y fortalecido en la disputa por control territorial.



Hay preocupación en el Valle por el incremento de grupos ilegales.

El secretario dijo que “hemos visto un crecimiento exponencial del Estado Mayor Central (asociación de frentes disidentes de las Farc) con estructuras como la ‘Jaime Martínez’, ‘Dagoberto Ramos’ y la ‘Adán Izquierdo’, y el Frente 57, conocido como la ‘Yair Bermúdez, una disiden-

cia de la disidencia, pero también tenemos al Clan del Golfo y el ELN, es decir, enfrentamos una amenaza y nuestro principal objetivo es contener su expansión”.

Las amenazas

El balance entregado por la Secretaría de Seguridad del

Departamento indica que el Valle está amenazado por siete Grupos Armados Organizados (GAO), cuatro Grupos Delictivos Organizados (GDO) y cinco grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO). Los primeros con incidencia en 26 municipios y los otros dos asolando a los habitantes de 5 municipios, según el mapa de violencia del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, CGES.

Ante este riesgo, la estrategia de seguridad del departamento se basa en la microfocalización para contener su avance.

Al respecto, Guillermo Londoño indicó que el aumento del 36% se debe en parte a la política de Paz Total.



El gobierno departamental indicó que aún no hay permisos para vender en el Valle licores de otras regiones.

■ Para comercializar sus productos

Licoreras de otros departamentos aún no tienen autorización

Foto: Gobernación del Valle

La comercialización de Laguardientes de otros departamentos, se encuentra en proceso de autorización en el Valle del Cauca anunció la Gobernación del Valle del Cauca.

Así lo dio a conocer la Unidad de Rentas Departamentales que enfatizó que los aguardientes provenientes de otros departamentos aún no cuentan con autorización para su comercialización y expendio en el territorio vallecaucano, debido a que el proceso legal y administrativo correspondiente sigue en trámite.

Al respecto, la gerente de Rentas del Valle, Martha Isabel Ramírez Salamanca, explicó que, aunque ya se han expedido algunos actos administrativos preliminares, faltan pasos fundamentales que hacen parte del proceso de legalización. “Si bien es cierto, hemos expedido los actos administrativos de los permisos para la comercialización de licores, aún faltan los trámites más importantes, entre legales y administrativos”.

La acotación la hizo luego del anuncio realizado por una de las licoreras de otro departamento, de vender aguardiente en el Valle del Cauca.

La gerente confirmó que dos licoreras de otros departamentos han presentado solicitudes para comercializar sus productos en el Valle del Cauca, pero reiteró que deberán esperar a que finalicen todos los trámites administrativos exigidos por la ley.

Según indicó, “una vez culminado todo este proceso administrativo, ya podrán aparecer en el mercado comercializando legalmente estos licores de otros departamentos con la estampilla del Valle del Cauca. Es muy importante tener en cuenta que deben tener la estampilla que diga Departamento del Valle del Cauca para que sea legal su comercialización”.

Ramírez Salamanca dijo que “hasta el momento no hay ninguna autorización para comercializar los aguardientes diferentes a los que produce la Industria de Licores del Valle”.

■ No hay agrietamiento

Nuevo puente de Juanchito está en óptimo estado

Foto: Gobernación del Valle

Durante una visita técnica realizada por la Gobernación del Valle y expertos de la Sociedad de Ingenieros del Valle al nuevo puente de Juanchito, se concluyó que este se encuentra en óptimo estado y no presenta fisuras.

Los ingenieros descartaron afectaciones de tipo estructural en la nueva estructura.

El puente hace parte de la Solución Integral y Funcional de Movilidad de Juanchito, que beneficia a habitantes del suroriente del Valle del Cauca y norte del Cauca, con un conjunto de obras de infraestructura que incluye el nuevo puente, conexiones viales, y el uso de calzadas del puente antiguo, resolviendo

significativamente el tráfico y los tiempos de desplazamiento en la zona.

Descartan

Al término de la visita, el subsecretario de Infraestructura del Valle, Edwin Fernando Cabrera, precisó que ante la circulación de videos en redes sociales que carecen de sustento técnico, se realizó la visita “al puente de Juanchito para realizar una inspección detallada en la estructura con el acompañamiento de la Sociedad de Ingenieros del Valle y un ingeniero especialista en estructuras de puentes, y se ha podido revisar que el puente no tiene ninguna fisura, ninguna grieta tal como lo manifiestan en el video. Podemos dar un parte de tranquilidad a la



Profesionales de la ingeniería inspeccionaron el nuevo puente de Juanchito.

comunidad vallecaucana, a nuestro pueblo caleño, que el puente de Juanchito se encuentre en perfectas condiciones”.

Gilberto Araiza Palma, ingeniero civil y gerente general de GAP Ingeniería SAS, compañía dedicada a la ingeniería de consulta estructural con más de 50 años de experiencia, agregó que, “entre una dovola y otra se genera una junta de construcción que genera, en este caso particular, como una protuberancia en el empalme, es simplemente una junta de construcción, que es lo que están confundiendo como si fuera una grieta, pero no hay agrietamiento”.

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

Las cinco económicas de noviembre

El examen del PIB, la prueba de fuego del consumo y la puja por el salario 2026

Foto: Archivo Diario Occidente

Noviembre se perfila como un mes clave para diagnosticar la salud presente y futura de la economía colombiana. Durante este periodo, la atención se centrará en tres frentes determinantes: primero, el pulso de la economía real, que se medirá con la publicación del dato de crecimiento del PIB del tercer trimestre y se pondrá a prueba con el dinamismo del consumo durante el "Black Friday".

Segundo, la construcción del escenario para 2026, que arrancará con la instalación de la mesa de concertación del salario mínimo, un debate crucial para el empleo y el poder adquisitivo.

Finalmente, el frente externo e interno, donde la implementación de aranceles por

parte de Estados Unidos podría marcar el inicio de una guerra comercial, mientras que los avances en la contienda electoral comenzarán a moldear la confianza de los agentes económicos de cara al futuro. Así lo muestra el análisis económico de Scotiabank Colpatria.

Datos de crecimiento económico del tercer trimestre

Llega el momento de la verdad para la economía del país con la publicación del dato del Producto Interno Bruto por parte del Dane.

Esta cifra oficial nos permitirá tomarle el pulso real al desempeño económico entre julio y septiembre de 2025, revelando qué sectores están impulsando el crecimiento y cuáles continúan en terreno

negativo.

En este trimestre hay un efecto calendario positivo por un mayor número de días hábiles en julio. En Scotiabank Colpatria se proyecta una expansión de la economía de 2,9 %, que sería el mejor avance desde mediados del 2022.

Black Friday y sus efectos en el consumo para Colombia

Todos los años se inaugura la temporada de compras navideñas mediante el habitual "Black Friday", periodo en el que varias tiendas minoristas y grandes almacenes realizan significativas rebajas en sus productos y servicios.

En este año, las estadísticas muestran una aceleración del consumo de los hogares en productos que hace un año pre-

sentaban demanda débil. En la temporada de descuentos esta tendencia podría reflejarse en la adquisición especialmente de bienes durables y semidurables como tecnología, moda, hogar, servicios como viajes, entre otros.

Será importante monitorear si las compras en plataformas online de comercios extranjeros se impulsan en el contexto en el que la tasa de cambio se mantiene bajo control.

La discusión del salario mínimo para 2026 y el impacto en el empleo

Se da inicio a una de las discusiones económicas más importantes del país. Al final del mes se espera la instalación de la Mesa de Concertación Salarial, en la que primero se conocerán conceptos técnicos



de entidades como el Banco de la República y el Dane y en la que se pone sobre la mesa las cartas de cada jugador: la aspiración de los sindicatos de

ganar poder adquisitivo frente a la cautela de los gremios que advierten sobre el impacto tanto en la inflación como en el empleo.

Avanza el proceso electoral en el país

Aunque la contienda presidencial de 2026 arranca formalmente el próximo año, en noviembre la atención se centrará en la definición de candidatos por parte de algunos partidos y en las nuevas encuestas de intención de voto. Este seguimiento es crucial para los mercados, ya que los agentes económicos comienzan a anticipar los posibles resultados, generando efectos sobre variables sensibles como la tasa de cambio. En un panorama de finanzas públicas ya complejo, se vuelve fundamental para los inversionistas ir perfilando la visión y las propuestas de política económica de los eventuales candidatos.

Panorama internacional

Noviembre se consolidará como el mes de partida para la implementación de aranceles a diversas mercancías provenientes de otros países hacia Estados Unidos, entre los que se destaca China. El inicio oficial de la guerra comercial tendría efectos negativos para los consumidores estadounidenses y su impacto sobre el crecimiento económico y la inflación no se verían sino hasta principios del año entrante.

Anif advierte que los altos costos y la dispersión normativa

El más reciente Comentario Económico del Centro de Estudios Económicos de Anif alertó que la productividad y la competitividad empresarial en Colombia están siendo afectadas por altas barreras regulatorias, costos excesivos y una estructura normativa fragmentada, factores que desincentivan la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

El informe, elaborado en el marco del proyecto Colombia Progres 2630 y con apoyo del Consejo Privado de Competitividad (CPC), señala que la dispersión normativa y la complejidad de los trámites administrativos están limi-

¿Qué frena el desarrollo empresarial en Colombia?

tando el potencial de desarrollo empresarial del país.

Uno de los ejemplos más representativos es la renovación anual del registro mercantil, una obligación que Anif califica como una carga "sin asidero conceptual" que incrementa los costos para los empresarios sin generar valor real.

Inseguridad jurídica y cargas administrativas

El documento también advierte sobre los impactos del Decreto 045 de 2024, vigente desde 2025, que introdujo el concepto de "activos ordinarios" como base tari-

faria para el registro mercantil. Según Anif, esta medida carece de sustento en las normas contables nacionales, genera inseguridad jurídica y mayores cargas administrativas, especialmente para las MiPymes, que deberán pagar más por la renovación de su matrícula mercantil.

El resultado, subraya el informe, es un entorno poco propicio para el emprendimiento formal. El Índice de Micronegocios y Emprendimiento (IMIE) revela que el porcentaje de micronegocios informales frente a la renovación del registro mercantil aumentó a 88,4%, evidenciando un retroceso en los avances

hacia la formalización.

Duplicidad normativa y falta de coherencia institucional

Otro de los problemas identificados es la coexistencia de múltiples leyes y decretos relacionados con emprendimiento—entre ellos la Ley 2069 de 2020 y la Ley 1780 de 2016— que han creado un marco jurídico disperso y poco coordinado. Esta falta de coherencia institucional genera duplicidades, eleva los costos de cumplimiento y reduce la efectividad de las políticas públicas orientadas a la formalización empresarial.

Propuestas de reforma y simplificación

Para mejorar el entorno empresarial, ANIF propone tres líneas de acción concretas:

- Clarificar la base tarifaria del registro mercantil y simplificar los procedimientos contables, garantizando certeza jurídica.
- Permitir tarifas diferenciales en las cámaras de comercio basadas en su oferta de servicios, manteniendo un techo tarifario como límite.
- Unificar y simplificar el marco normativo de emprendimiento y formalización, consolidando las leyes existentes en un cuerpo jurídico único, coherente y de fácil aplicación.

Estas medidas, según el centro de estudios, buscan reducir rigideces, eliminar fricciones y estimular la creación de empresas formales, con un impacto directo en la productividad nacional y la generación de empleo.

Hacia la Asamblea General de Anif 2025

El documento hace parte de las propuestas que serán presentadas en la Asamblea General de Anif, el próximo 6 de noviembre, dentro de la hoja de ruta de Colombia Progres 2630, una iniciativa que busca definir una agenda de desarrollo sostenible, con metas de competitividad y formalización empresarial hacia el año 2030. "Colombia necesita un marco normativo más coherente, con costos proporcionales y reglas claras que no castiguen a quienes buscan formalizarse", concluye el equipo de investigación de Anif. Con esta advertencia, Anif reitera que la simplificación regulatoria es una condición indispensable para reactivar la economía, mejorar la productividad y garantizar que las MiPymes puedan convertirse en verdaderos motores del crecimiento económico nacional.

■ ¿En qué consiste la inercia digital?

La generación que se despide tres veces antes de irse

Foto: Pexels

Decimos adiós, pero no nos vamos. Apagamos la cámara, pero seguimos conectados. Cerramos la puerta, pero enviamos un último mensaje. Somos la generación que no sabe irse del todo. La que se despide tres veces y luego vuelve con un “espera, antes de que me vaya...”.

Las despedidas modernas son un ritual confuso. No terminan nunca. En las reuniones virtuales decimos “bueno, ya nos desconectamos” y pasamos otros quince minutos hablando de cualquier cosa. En los chats, decimos “me duermo” pero seguimos activos una hora más. En las llamadas, el “ya, chao” se convierte en “bueno, cuídate... ¿y cómo sigue tu perro?”. Es como si tuviéramos miedo de cerrar la ventana, de poner punto final, de aceptar que el momento se acabó.

Antes, las despedidas eran simples. En persona, uno se levantaba, daba un abrazo, y se iba. En el teléfono, la línea muerta marcaba el final. Hoy no hay silencio, ni distancia, ni límites claros. Podemos seguir hablando mientras caminamos, cocinamos o nos lavamos los dientes. El “adiós” perdió peso porque nunca se cumple.

Parte de esta dificultad tiene que ver con la inercia digital. Vivimos hiperconectados y el vínculo nunca se interrumpe del todo. No existe el “hasta mañana”: existen los stickers nocturnos, los memes de madrugada, los mensajes que llegan a las 2:00 a. m. con un “no te voy a molestar, pero mira esto”. Es imposible desaparecer. Todo el mundo está a

un toque de distancia.

También hay una parte emocional. Las despedidas implican separación, y separarse —aunque sea por unas horas— nos genera ansiedad. Queremos estirar el momento, mantener viva la sensación de compañía. Nos da miedo cerrar la conversación y volver al silencio. Decir “adiós” ahora no es una formalidad, es un pequeño duelo.

Si lo piensas, el ritual de la triple despedida está en todas partes. En las fiestas, cuando alguien dice “ya me voy” y una hora después sigue bailando. En las videollamadas familiares, cuando el “los quiero” se repite tres veces y todavía alguien agrega: “espera, les muestro mi planta nueva”. En los cafés con amigos, donde uno paga la cuenta, se despide, y luego pasa otros veinte minutos parados en la puerta, conversando como si el tiempo no corriera.

Somos una generación que no soporta los finales abruptos. Crecimos con series que se renuevan, con notificaciones que nunca paran, con relaciones que se apagan sin romperse. El cierre nos incomoda. Entonces prolongamos. Repetimos. Dejamos puertas entreabiertas, por si acaso.

Pero hay ternura en todo esto. Esa insistencia en no irnos habla también de cariño, de conexión genuina. Significa que disfrutamos tanto estar con alguien que no queremos soltarlo todavía. Es una forma torpe, pero sincera, de decir “me la pasé bien contigo”. La despedida repetida es, en el fondo, un cumplido disfrazado.

Eso sí, el exceso puede ser

agotador. Hay conversaciones que parecen bucles sin fin. “Bueno, me voy” debería ser una señal de cierre, no el inicio de otro capítulo. A veces nos cuesta entender que terminar también es necesario. Que dejar ir no borra lo vivido. Que el silencio después del “chao” también forma parte del vínculo.

Quizás necesitamos reconciliarnos con la idea de cierre. Saber despedirnos con amor, sin miedo a la distancia. Apagar el celular, salir del chat, dejar el café y caminar hacia la puerta sin sentir culpa. No todo final es abandono: algunos son solo pausas.

Así que la próxima vez que te atrapes diciendo “ya



me voy” tres veces seguidas, sonríe. Estás representando a toda una generación que ama tanto los vínculos que no puede soltarlos. No estás huyendo del silencio, solo intentando estirarlo un poco

más. Y, con suerte, cuando por fin digas adiós, lo harás con la tranquilidad de saber que las mejores conversaciones no terminan: simplemente descansan hasta el próximo “hola”.

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, **exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.**

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.



Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ La fatiga de existir en modo avión

¿Siente que duerme pero no descansa?

Foto: Pexels

Dormimos, pero no descansamos. Cerramos los ojos, pero la mente sigue abierta como una pestaña más del navegador. Nos vamos a la cama, pero el cuerpo sigue conectado al Wi-Fi del estrés. Vivimos agotados. No es cansancio físico, es una fatiga existencial que ni ocho horas de sueño pueden curar.

Dormir ya no alcanza porque nunca desconectamos. Apenas apagamos la luz, el cerebro sigue procesando pendientes: el correo que no contestaste, el mensaje que dejaste en visto, la reunión de mañana, el mundo entero girando en la cabeza. El cuerpo está horizontal, pero la mente sigue haciendo scroll.

Somos la generación que duerme con el celular al lado de la almohada, que despierta con notificaciones antes del sol y que sueña con Excel o con mensajes que nunca se envían. Descansar se volvió un lujo. Lo hacemos a medias, con culpa o con ansiedad. Cuando el cuerpo por fin se relaja, llega la mente a recordarte todo lo



que “deberías estar haciendo”.

Incluso los fines de semana se llenan de tareas. “Descansar” significa limpiar, hacer mercado, pagar cuentas, contestar pendientes o, en el mejor de los casos, ver una serie hasta la madrugada. Queremos desconectar, pero no sabemos cómo. Entonces inventamos excusas: dormir un poco más, tomar café, repetir el ciclo.

Hay una nueva epidemia silenciosa: la fatiga de existir. No la de trabajar demasiado, sino la de pensar sin pausa. Vivimos saturados de estímulos, de información, de decisiones. El cerebro ya no distingue lo urgente de lo

irrelevante. Todo parece importante, todo necesita atención, todo vibra.

Por eso muchos hablamos del “modo avión emocional”: ese deseo de apagar todo por un rato. No huir, solo desconectarse. Como cuando pones el celular en modo avión para que nadie te moleste, pero lo haces con el alma. No contestar, no planear, no pensar. Solo estar.

Pero incluso cuando intentamos descansar, nos persigue la culpa. Vivimos en una cultura que glorifica la productividad. Si no estás haciendo algo útil, sientes que estás perdiendo el tiempo. Y así, el descanso se convierte en otra tarea pendi-

ente. Dormir ya no es placer, es trámite.

Hay algo profundamente humano en ese cansancio. Es el peso de estar siempre “encendidos”. No somos máquinas, pero actuamos como si lo fuéramos. Nos exigimos rendimiento, conexión, actualización constante. Y luego nos preguntamos por qué despertamos cansados.

¿Qué es descansar de verdad?

Descansar de verdad implica más que cerrar los ojos: implica cerrar ciclos. Dejar el trabajo mental, la comparación, la presión de ser “suficiente”. Significa aceptar que el mundo puede seguir girando sin ti un rato. Que el silencio también es progreso.

Quizá deberíamos recuperar la siesta sin culpa, la noche sin notificaciones, la pausa sin propósito. Aprender a desconectarnos no por cansancio, sino por respeto a nosotros mismos. Porque si no paramos por decisión, el cuerpo lo hará por agotamiento.

Dormir ya no alcanza

porque intentamos dormir dentro de un ruido que no se apaga. Pero todavía hay esperanza. Podemos empezar con pequeños gestos: dejar el celular en otra habitación, no revisar el correo al despertar, respirar antes de dormir. Reaprender a estar sin hacer.

El descanso no debería ser un premio ni una excusa. Debería ser una forma de vida. Quizás no podamos controlar el ritmo del mundo, pero sí el de nuestro cuerpo. Y cuando logremos apagar el ruido externo, tal vez descubramos que no estábamos tan cansados de vivir, sino de no detenernos nunca.

Así que si hoy estás agotado, no te culpes. No es flojera, es saturación. Estás cargando más cosas de las que se ven. Y eso también se vale. Pon el alma en modo

avión, desconéctate de todo por un rato y recuerda: descansar no es dejar de vivir, es darte permiso de seguir haciéndolo sin romperte.

ÁREA LEGAL

EDICTOS

Otras ciudades

EDICTO El Notario Único del Circuito de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada de la señora AMINTA GORDILLO VDA. DE RODRIGUEZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 29.203.179, quien falleció en la ciudad de Cali Valle, el día diez (10) de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve (1.999), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo-Valle), para tal efecto presento la solicitud el día veintidós (22) de octubre del dos mil veinticinco (2025), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. setenta y ocho (78), del día veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veintitrés (23) días de octubre de dos mil veinticinco (2025). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV24032

AVISO DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 133 de 1994, el Decreto 782 de 1995, y en aplicación supletoria del artículo 232 del Código de Comercio, se informa que la **IGLESIA CRISTIANA CONEXIÓN VIDA** NIT 901.636.026-1, se encuentra en proceso de disolución y liquidación voluntaria, según decisión adoptada por su máximo órgano de dirección eclesiástica en el Acta No. 001 de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 10 de agosto de 2025. La presente publicación se realiza con el fin de informar a la ciudadanía en general. En consecuencia, se convoca a los acreedores y ciudadanía en general para que presenten sus reclamaciones, créditos o derechos pendientes a su favor dentro de los términos establecidos por la ley, adjuntando los documentos soporte respectivos. conexionvidacol@gmail.com
MARIO ALEJANDRO BARÓN ZULUAGA
LIQUIDADADOR



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



Jardín
Plaza 20 años
Sencillamente lo mejor

Gracias
por construir con nosotros
un jardín que florece cada día.